



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 27-06-2023 a las 15:24:26

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: [REDACTED]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: RAMIREZ GUERRERO MARIA ELENA BEGOÑA

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	01	Apellidos y nombre	02	RAMIREZ GUERRERO MARIA ELENA BEGOÑA
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2022)		
H: hombre	05	Soltero/a	06	
M: mujer	M	Casado/a	07	
		Viudo/a	08	
		Divorciado/a o separado/a legalmente	09	
Grado de discapacidad. Clave		Fecha de nacimiento	10	
			11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)			12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	13	Apellidos y nombre	14	
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		
H: hombre	59		60	
M: mujer				
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			61	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE			64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)			43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022

70	01
----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68	X
Tributación conjunta	69	

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo

Fecha de fallecimiento

67	
----	--

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105	X
-----	---

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106	X
-----	---

Representante

NIF	65	Apellidos y nombre o razón social	66	
-----	----	-----------------------------------	----	--

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

	DECLARANTE	
Contribuyente que obtiene los rendimientos		0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,20	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,20	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,20	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,20	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,20	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

	DECLARANTE	
Contribuyente titular.		0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0076

Inmueble 2

	DECLARANTE	
Contribuyente titular.		0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	44.019,16	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	880,38	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	880,38	0155
--	--------	------

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

	DECLARANTE	
Contribuyente que realiza la actividad		0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	731	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	3.952,00	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	3.952,00	0180
Otros consumos de explotación	883,12	0183
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad.	2.688,21	0186
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	3.571,33	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	380,67	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	19,03	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	3.590,36	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	361,64	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	361,64	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	361,64	0231
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (art. 32.2.3ª Ley del Impuesto)	361,64	0233
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	0,00	0235

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	1561
--	------------	------

N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas _____

Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad _____

25,00 1562

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro _____

0,20 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta _____

880,38 0432

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] _____

880,38 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro _____

0,20 0429

Base imponible del ahorro _____

0,20 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] _____

880,38 0435

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] _____

880,38 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] _____

880,38 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro _____

0,20 0460

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] _____

0,20 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal _____

6.700,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico _____

6.990,00 0512

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal _____

6.700,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico _____

6.990,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal _____

880,38 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal _____

0,20 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico _____

880,38 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico _____

0,20 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen _____

83,64 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen _____

83,64 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general _____

83,64 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general _____

83,64 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general _____

0,00 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general _____

0,00 0533

Tipo medio estatal _____

0,00 0534

Tipo medio autonómico _____

0,00 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen _____

0,02 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen _____

0,02 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro _____

0,02 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro _____

0,02 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro _____

0,00 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro _____

0,00 0541

Tipo medio estatal _____

0,00 0542

Tipo medio autonómico _____

0,00 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] _____

0,00 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] _____

0,00 0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal _____

4,00 0552

Por donativos, parte autonómica _____

4,00 0553

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre _____

10,00 H

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable _____

8,00 0723

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía _____

Suma de deducciones autonómicas _____

0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	0,00	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	0,00	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	0,00	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	0,00	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0,00	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0,00	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del capital mobiliario	0,04	0597
Por rendimientos de actividades económicas	474,61	0599
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	67,70	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	542,35	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-542,35	0610
Resultado de la declaración	-542,35	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0675
--	------	------

Primer declarante

NIF Apellidos y Nombre
RAMIREZ GUERRERO MARIA ELENA BEGOÑA

Cónyuge

NIF Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante Ejercicio 2022 Periodo 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	880,38	0510	0,20	0545	0,00	0546	0,00	0570	0,00	0571	0,00

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -542,35

Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

0680

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago. 1

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos. 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

I₁

Forma de pago

Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive. 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])

I₂

Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución

SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA

Importe D

542,35

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA:

Código/Code IBAN

Código/Code SWIFT/BIC

Resto países/
Rest countries:

Código/Code SWIFT/BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of bank

Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code